

Tarifa de luz: ¿Cómo han sido los aumentos durante el último tiempo y como ha afectado a la población?

27 noviembre, 2024



Doce aumentos en ocho meses de distinta índole y una ganancia empresarial neta que supera los 40 mil millones de pesos.

Nélida es jubilada, vive con su hijo en Tunuyán y por la factura de luz con vencimientos en octubre y noviembre de 2023, pagó algo más de \$26.000. Con un consumo levemente superior, la boleta del mismo bimestre de este año superó los \$117.000. El incremento fue de 350%.

Maxi es empleado, alquila un departamento en Ciudad y, en idéntico periodo, pasó de abonar \$6.500 a \$36.500. Con un

consumo similar, su boleta de luz subió 460% en un año.

Carmen es de San Rafael, consumió 75 kWh menos este año en relación con el mismo bimestre de 2023, pero su factura creció de \$6.900 a \$48.000. Es decir, 595% más caro.

Gabriela es docente, está casada, tiene domicilio en Las Heras y la factura de luz del quinto bimestre del año pasado no llegó a los \$4.800. Ahora, la boleta rozó los \$38.000, pese a que su consumo de energía fue inferior. El golpe fue durísimo: + 660%.

Se trata de usuarios residenciales, registrados los dos primeros como N1 (ingresos altos que no reciben subsidios) y las restantes como N3 (ingresos medios que reciben bonificaciones, pero con límites establecidos para el consumo).

En todos los casos, los aumentos están claramente por encima de la inflación de los últimos doce meses en Mendoza, que fue de 182,9% de acuerdo con el reporte de octubre de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

Ocho aumentos en doce meses

Desde fines de 2023, en Mendoza se aplicaron ocho aumentos de la luz que se fueron acumulando, generando una bola de nieve que complicó las cuentas familiares. El efecto promedio mensual para los usuarios residenciales fue el siguiente:

Noviembre 2023: 53%

Febrero 2024: 159%

Mayo 2024: 30%

Junio 2024: 5%

Agosto 2024: 7%

Septiembre 2024: 7%

Octubre 2024: 5%

Noviembre 2024: 4,5%

Los ajustes se explican por los aumentos en el Valor Agregado de Distribución (VAD), que define el gobierno provincial, y en los costos de abastecimiento, determinados por la Secretaría de Energía de la Nación.

En medio del proceso de reacomodamientos tarifarios, también influyeron las modificaciones, quitas o reducciones de subsidios decididas por la Casa Rosada, según el nivel de ingresos de cada usuario. El Ejecutivo local, por su parte, resolvió escalonar aumentos del VAD para intentar amortiguar el golpe en el bolsillo de los mendocinos.

“No habrá nuevos aumentos del VAD hasta enero”, prometió Andrea Molina, presidente del Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE). Sin embargo, no descartó que la Nación aplique nuevos incrementos en los costos de abastecimiento.

“Nunca nos había pasado que la Secretaría de Energía aumentara todos los meses”, agregó Molina, quien destacó que “las correcciones más importantes” de la tarifa eléctrica se aplicaron durante 2024. En tal sentido, espera que el próximo año los ajustes sean “mínimos”, siguiendo la tendencia inflacionaria a la baja.

La boleta de la luz se divide en dos grandes ítems: conceptos eléctricos por un lado e impuestos, tasas y contribuciones por el otro. En el primer punto se destacan los cargos fijos (se aplica siempre, independientemente de si hay o no consumo en los domicilio) y los cargos variables (la energía que se consume, medida en kWh).

Las ganancias de Edemsa

Estos incrementos tarifarios derivaron en importantes beneficios para las distribuidoras eléctricas de la provincia. En el caso de Edemsa, su balance de los primeros nueve meses del año arrojó una ganancia neta de \$40.331 millones.

“Las ventas en unidades monetarias tuvieron un aumento del 46,4% en comparación con el mismo período del ejercicio anterior. El incremento obedece principalmente a los aumentos tarifarios correspondientes al sexto periodo tarifario que tuvieron una aplicación gradual y progresiva en noviembre de 2023 y febrero de 2024. Adicionalmente hubo adecuaciones de VAD escalonadas”, consideró el informe que la principal distribuidora eléctrica de la provincia presentó ante la Comisión Nacional de Valores.

La mejora en la situación le permitió a Edemsa volver a financiarse en el mercado de capitales a través de la emisión de dos clases de obligaciones negociables. “Los fondos tienen por destino financiar el plan de inversiones”, dijo la empresa en su balance.

Además señaló que la situación socioeconómica general y la reducción de subsidios nacionales “han impactado y continuarán haciéndolo en las tarifas finales de los usuarios”. Por ese motivo puso la lupa sobre los niveles de morosidad y pérdida de energía.

¿Verano complicado?

A comienzos de octubre, el Gobierno nacional lanzó un plan de contingencia energética con el objetivo de morigerar el riesgo de cortes durante el verano.

La norma ofrece una serie de incentivos a las empresas generadoras de energía para aumentar la oferta y propone un sistema de limitación de demanda a los grandes usuarios, en

ambos casos a cambio de incentivos económicos. En tanto, la resolución 294/2024 de la Secretaría de Energía no contempla acciones que incluyan a los sectores residenciales.

“El verano próximo, según los meteorólogos, va a ser caluroso, y la falta de inversión en el sector de generación ya lo tenemos, y no se puede construir una central de un día para el otro, así que nos tenemos que arreglar con la oferta que tenemos”, manifestó la secretaria de Energía, María Tettamanti, quien añadió: “La desinversión en el sector de energía eléctrica se empieza a ver a través de los cortes por problemas en la red de distribución, en el transporte y en la generación, y eso lamentablemente son temas que no se resuelven de un día para el otro”.

Mendoza no está exenta de esta realidad nacional, más allá de que Molina resaltó las inversiones para garantizar el transporte y la distribución de energía. En ese contexto, garantizó que las distribuidoras locales están cumpliendo con el plan anual de inversiones, que alcanza los \$28.000 millones, y comunicó que en caso de incumplimientos, son pasibles de multas.

Con respecto a la restricción que podría recaer en los grandes usuarios, la titular del EPRE comunicó que en la provincia son ocho las empresas que entran en esa categoría. La más importante es YPF.

Obras en Mendoza

A mediados de agosto, el gobierno provincial puso en funcionamiento la línea de alta tensión Cruz de Piedra, que según las autoridades dará mejor respuesta y operatividad frente a picos de demanda y fallas del sistema de generación.

“Esta obra dota de seguridad y de confiabilidad al sistema, pero también de disponibilidad de esta potencia de transmisión, de transporte de energía”, destacó en esa

oportunidad la ministra Energía y Ambiente, Jimena Latorre.

Otras obras relevantes son:

- Ampliación del centro transformador del Hospital Español (Godoy Cruz)
- Nuevo distribuidor Coca Cola (Godoy Cruz)
- Proyecto Secano Lavallino
- Nuevo distribuidor de la estación transformadora Boulogne (Ciudad)
- Nueva alimentación del Polo Judicial (Ciudad)
- Estación transformadora Rodríguez Peña 132/13.2 KV (Maipú)
- Nuevo distribuidor de la estación transformadora Rodeo de la Cruz (Guaymallén)
- Nuevo distribuidor del centro de distribución Plaza Italia (Luján)
- Construcción del anillo de la línea de media tensión en Medrano (Junín)
- Estación transformadora Pareditas, etapa 2 (San Carlos)
- Electrificación rural de los parajes Arroyo Los Patos y Cajón de Mayo (San Rafael)
- Tendido de la línea de media tensión protegida y construcción de la subestación transformadora aérea (General Alvear).

Fuente: Diario El Sol